CARTA DE ADHESION OBRAS SOCIALES





ACTA DE ADHESION AL CONVENIO DE CONCERTACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Mediante esta carta de adhesión, el SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, hace suyos los derechos y obligaciones del Gobierno del Estado establecidos en el "Convenio de Concertación celebrado entre el Gobierno del Estado, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León", el cual fue debidamente firmado por las Autoridades correspondientes con fecha 26 de febrero de 2016. A través del cual, se retendrá a los afiliados a Cámara a los cuales el SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO les adjudique contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, el uno al millar (0.1%) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de los señalados contratos, importe que a través de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, será enterado al "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF" para obras de beneficio social.

El mecanismo para la retención del uno al millar (0.1%) a los contratistas afiliados a la Cámara y su entrega a la misma por parte del **SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**, será de acuerdo a la Cláusula Segunda del Convenio mencionado.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. JOSÉ JORGE ARRAMBIDE GARZA DIRECTOR GEWERAL

/ WWM

LIC. RAFAELS. LIMÓN MARTÍNEZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ING. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ CANTÚ

PRESIDENTE

Mamela

JOSÉ LOIS VILLARREAL MARTÍNEZ

ICEPRESIDENTE DE INSTITUCIONES

1 de 2

CARTA DE ADHESION OBRAS SOCIALES



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Nuevo León

ING. JORGE REGINO RIVAS GONZÁLEZ DIRECCIÓN DE ECOVÍA, TRANSMETRO Y METROBUS JOSÉ LUIS VALDÉS LOZANO

TESORERO

ING. ALFONSO REYES SANTA ANNA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN METRO

ING. JESUS TANAJARA FLOTA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Se anexa a este documento una copia del Convenio de Concertación celebrado entre el Gobierno del Estado, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León", el cual fue debidamente firmado por las Autoridades correspondientes con fecha 26 de febrero de 2016.